



C I R C U L A R CSJBTC23-25

FECHA: 31 de mayo de 2023

PARA: **JUZGADOS PENALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ**

DE: **JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ**

ASUNTO: **“Comunica Resolución UDAER23-88”**

Para los fines pertinentes, se remite copia de la Resolución UDAER23-88 del 29 de mayo de 2023, emanada de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se modifica la fecha de entrada en vigencia de la Resolución UDAER 23-74.

En esa medida, la Resolución UDAER 23-74, entrará a regir el 1 de enero de 2024, por lo que el reporte correspondiente al último trimestre del año 2023, se debe realizar en los términos señalados en el Acuerdo PSAA16-10476 de 2016, con el código vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

El aplazamiento de la entrada en vigencia de la mencionada Resolución, se debe al hecho de los traumatismos que puede generar la modificación secuencial de los códigos de identificación de los despachos afectados con esta medida.

Con alta consideración y respeto,

JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente

Anexo: Lo enunciado

JENV/OMSR/Amrh

Firmado Por:

Jose Eudoro Narvaez Viteri
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e117e9e11df133791b031089a49e56012c0a5ece270e53be426a90ffe39b9700**

Documento generado en 02/06/2023 11:04:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>